



## FICHA TRÁMITES Y REQUISITOS

### 1.- NOMBRE DEL PROGRAMA AÑO 2011

**PRODESAL**

### 2.- DESCRIPCION:

El Programa de Desarrollo Local es un servicio de fomento productivo, cuyos principios orientadores son:

- **La inclusividad**, es decir, se atiende a los diversos tipos de productores(as) agrícolas multiactividad que se encuentran en el Programa, en la medida que manifiesten su compromiso e interés.
- **Diferenciación de la atención**, en virtud de los objetivos económicos de los usuarios(as), los que se segmentarán según el destino principal de su producción (autoconsumo y vinculados a mercados).
  - **Intencionalidad**, focalizando la intervención en los principales puntos críticos de sus sistemas productivos y/o emprendimientos económicos.
  - **Articulación**, se concibe el PRODESAL como un facilitador de alianzas y acuerdos, para que los esfuerzos realizados en forma concertada por todos los actores del territorio incorporados al proceso, se constituyan en ejes de desarrollo económico, social, humano y medioambiental.

Jefe Técnico Unidad Operativa Truf Truf: Jessica María Martínez González.

Jefe Técnico Unidad Operativa Mapu Newen: Danae Lavanderos Cerda

Jefe Técnico Unidad Operativa Falil Pukueche: Yerko Leitchle Cifuentes

**Correo Electrónico:** [jmartinez@padrelascasas.cl](mailto:jmartinez@padrelascasas.cl); [yleitchle@padrelascasas.cl](mailto:yleitchle@padrelascasas.cl); [dlavanderos@padrelascasas.cl](mailto:dlavanderos@padrelascasas.cl)

**Fono de Contacto:** 978110 - 978111

**Dirección:** Maquehue 850, Padre Las Casas.

### 3.- BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios son 116 Usuarios de la Unidad Operativa Truf Truf, 119 de la Unidad Operativa Falil Pukueche y 119 de la Unidad Operativa Mapu Newen.

### 4.-REQUISITOS DE INGRESO

El Programa de Desarrollo Local es un servicio de fomento productivo, cuyos principios orientadores son:

- Explotar una superficie no superior a las 5 hectáreas de riego básico, HRB (salvo las excepciones autorizadas por el (la) Director(a) Regional (según lo establecido en las Normas técnicas del Programa).
- Estar acreditados como clientes de INDAP.

### 5.- COSTO:

**Presupuesto:** \$ 61.794.000.- Aporte Indap

\$ 10.800.000.- Aporte Municipalidad de Padre Las Casas

### 6.- FECHA DE POSTULACION

El Programa se ejecuta con calendario agrícola, es decir, mayo – abril y los agricultores interesados deben acercarse a las oficinas de INDAP o PRODESAL para ingresar demanda al sistema de registro de postulación, de Lunes a Viernes de 8:30 – 13:00 hrs.

### 7.- LUGAR DE POSTULACION E INFORMACION

- Oficinas de INDAP con Ejecutivo Integral correspondiente al sector donde vive el agricultor.
- Oficinas del PRODESAL.